## 2020 - Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

## CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0083/20

**VISTO:** 

La solicitud de vecinos de El Perdido; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en la actualidad se están realizando arreglos en la Unidad Sanitaria de El Perdido, mas específicamente en la parte del Geriátrico Municipal.

Que tal como se presupuestó, se ha renovado la instalación de agua, y se están realizando trabajos de pintura en algunas habitaciones.

Que éste bloque a tomado conocimiento de algunas inquietudes de vecinos respecto de la iluminación externa de la Unidad Sanitaria.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

## **RESOLUCION:**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, ======= evalúe la posibilidad de renovar y reforzar la iluminación externa de la Unidad Sanitaria y Geriátrico Municipal, de la localidad de El Perdido.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ======= al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2020.-

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE Gastón Nomdedeu PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0020/20**